

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL PARA EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA.

Advertido error material en la Resolución 14/04/2023 de esta Dirección Gerencia en la que se daba publicidad al mencionado proceso selectivo para desempeñar puesto de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, especialidad Higiene Industrial. Todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE N.º 236, de 2 de octubre) por el que se establece: "... Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos..." esta Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO: Proceder a rectificar las Bases reguladoras del proceso selectivo.


Donde dice:

2. TIPOLOGÍA DEL NOMBRAMIENTO Y DURACIÓN DEL MISMO.

Se convoca nombramiento temporal con carácter **SUSTITUCIÓN** de un TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD HIGIENE INDUSTRIAL para el Distrito de Atención Primaria **GRANADA**.

Este nombramiento está sujeto a la superación de un período de prueba que no excederá 2 meses de trabajo efectivo, de conformidad con lo previsto en el artículo 33.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud y de acuerdo con lo establecido en el título VIII, artículo 37 del Texto Refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos del Servicio Andaluz de Salud.

Código:	6hWMS748PFIRMAy1JNz1+ko0E7v3hG	Fecha	24/04/2023
Firmado Por	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



Debe decir:

Se convoca nombramiento temporal con carácter **VACANTE** de un TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD HIGIENE INDUSTRIAL para el Distrito de Atención Primaria **GRANADA**.

Este nombramiento está sujeto a la superación de un período de prueba que no excederá 2 meses de trabajo efectivo, de conformidad con lo previsto en el artículo 33.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud y de acuerdo con lo establecido en el título VIII, artículo 37 del Texto Refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos del Servicio Andaluz de Salud.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la Base 7.4 de la Convocatoria, se abre un plazo de 10 días hábiles, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas

TERCERO: Publicar la presente Resolución en el día de la fecha en los tablones de anuncios y web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Granada, en la fecha de la firma.

**LA DIRECTORA GERENTE DEL DISTRITO DE
ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO**

Código:	6hWMS748PFIRMAy1JNz1+ko0E7v3hG	Fecha	24/04/2023
Firmado Por	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

